

pln los gastos mas precisos hasta oy, y
como ya carece de recursos propios, para
continuar haciendo desembolsos, y hallarse en
la critica y lamentable situacion de dexar
llegado el caso de (legacion) no poder continuar
el culto p. lan racional, indicadas; debe
en las dolorosa precisiones de recomendarlo a
la Municipalidad p. que como autoridad
protectora lo tome en consideracion, y de
ba adoptar las medidas que acuerde, y
analogar p. con el indicado escandalo, y
que no falte el parte espiritual a estos ve-
cinos, en el concepto que aunque ha de
do vanian reclamaciones al N. Governador de
Diocesis, y expusieron Junta ningun efecto fabrica-
ble han producido, a expensas de ciento veinte y
cinco con diez y siete mrs. que en el mes de
Junio de la libranza p. la fabrica de la Catedral
del Salvador. El Ayuntamiento enterado de
las referidas, anterior, acordó unanimemente de
que certificacion de lo presente particular, y
por el oportuno oficio de dirigier a la Señora
Diputacion Provincial, p. que se digne dirigirse
a la repetida Junta a fin de que disponga
que se provea sin demora a las necesidades
que efectivamente existen y propone el
referido fabricante, p. que de lo contrario
ateman del escandalo que se ha indica-
do de desamortizar p. los ignorantes y fan-
maticos y excomulgados de la fabrica del

Librada la laca-
tion que deman-
da en el dia
nueve y año de la
p. de esta casa

[Signature]

